



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 13 de abril del 2015*

*Se ha expedido:*

### **RESOLUCION RECTORAL N° 01657-R-15**

*Lima, 13 de abril del 2015*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 11781-FE-13 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que según Acta de fecha 09 de julio del 2013, la Bachiller **OLGALIDIA MARGARITA CONDE DUEÑAS**, sustentó la Tesis titulada: “ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL CURSO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD DE PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNMSM - LIMA 2012”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación, con mención en Docencia en el Nivel Superior, obteniendo la calificación de Aprobado;*

*Que con Resolución de Decanato N° 1755-D-FE-14 del 01 de diciembre del 2014, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación, con mención en Docencia en el Nivel Superior, a la Bachiller **OLGALIDIA MARGARITA CONDE DUEÑAS**;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 216-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00058-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, con mención en Docencia en el Nivel Superior, a la Bachiller **OLGALIDIA MARGARITA CONDE DUEÑAS**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*cvr*